

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA			
Periodo de reporte del informe	Del	1	Junio	2026	al	30	Junio	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5175-2025
--------------------	------------------------

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	LUIS ALEJANDRO MONTAÑA ORTEGA	C.C. o NIT	80.871.143
---	-------------------------------	------------	------------

Dirección	CONDOMINIO QUINTAS DE BARCELONA CASA 3107	Ciudad	FLORENCIA
-----------	---	--------	-----------

Celular	312 4829502	Dirección de correo electrónico	luismontana@defensoria.edu.co
---------	-------------	---------------------------------	--

Cuenta bancaria	Corriente	No.	46634767621	Banco	Bancolombia
-----------------	-----------	-----	-------------	-------	-------------

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
------------------	---------------------------------------

Acta de inicio	Si <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
			1	Octubre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	DIAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	10			31	Julio	2026

Valor total del contrato	\$ 54.730.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.473.000,00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	Florencia
--------------------	-----------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	512426
--	--------	-----------------------	--------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	DEFENSOR REGIONAL CAQUETÁ
---------------------	-------------	------------------------------------	---------------------------

Nombre del supervisor o interventor	EDWIN FABIÁN LEAL HERNÁNDEZ	C.C. o NIT	80.855.080
-------------------------------------	-----------------------------	------------	---------------------------------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	edleal@defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
			24	Septiembre	2025		26	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Número de póliza	33-46-101067987
--------------------------	-------------------------	------------------	-----------------

Amparos		Vigencia						Valor amparo	
		Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA		MES
Cumplimiento	Desde	24	Septiembre	2025	Hasta	3	Diciembre	2026	\$ 5.473.000,00
Calidad del servicio	Desde	24	Septiembre	2025	Hasta	31	Julio	2028	\$ 10.946.000,00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales													
Prórrogas			Si <input type="checkbox"/>		N/A <input checked="" type="checkbox"/>			Adiciones		Si <input type="checkbox"/>		N/A <input checked="" type="checkbox"/>	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1		Valor total incluida adición							
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2		Valor total incluida adición							
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3		Valor total incluida adición							
Reducción de valor			Si <input type="checkbox"/>		N/A <input type="checkbox"/>			Valor reducción		Valor total con reducción			
			Desde			Reinicio							
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA					
Suspensiones			Si <input type="checkbox"/>		N/A <input checked="" type="checkbox"/>								
Nueva fecha de terminación		Si <input type="checkbox"/>		N/A <input checked="" type="checkbox"/>									

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Luis Alejandro Montaña Ortega** con número de C.C. o NIT **80.871.143** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes Junio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 276.200,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	\$ 353.500,00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	\$ 11.600,00
Total de aportes pagados	\$ 641.300,00

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Declarante de Renta?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **EDWIN FABIÁN LEAL HERNÁNDEZ** con número de C.C. o NIT **80.855.080**, en mi calidad de Supervisor del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista **LUIS ALEJANDRO MONTAÑA ORTEGA**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Octubre	30	\$ 5.473.000,00
	2º. Pago	Noviembre	30	\$ 5.473.000,00
	3º. Pago	Diciembre	30	\$ 5.473.000,00
	4º. Pago	Enero	30	\$ 5.473.000,00
	5º. Pago	FEBRERO	30	\$ 5.473.000,00
	6º. Pago	MARZO	30	\$ 5.473.000,00
	7º. Pago	ABRIL	30	\$ 5.473.000,00
	8º. Pago	MAYO	30	\$ 5.473.000,00
	9º. Pago	JUNIO	30	\$ 5.473.000,00
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 49.257.000,00
Saldo				\$ 5.473.000,00

OBSERVACIONES

Ninguna.



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-5175-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se cumplió	1	CUMPLIDO
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se brindó el acompañamiento jurídico necesario a los usuarios que solicitaron el servicio de la Entidad, adelantando las acciones judiciales a que hubo lugar y asistiendo a las audiencias programadas dentro de los casos asignados.	2	CUMPLIDO
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se asistió a las diligencias que fueron programada durante el mes.	3	CUMPLIDO
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se cumplió realizando el estudio jurídico que corresponde en cada caso.	4	CUMPLIDO
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se estableció comunicación telefónica de manera efectiva con los usuarios para brindar la información sobre el caso.	5	CUMPLIDO
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes. actividades programadas por la Defensoría.	Se cumplió.	6	CUMPLIDO
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se cumplió.	7	CUMPLIDO
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se cumplió.	8	CUMPLIDO
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se cumplió	9	CUMPLIDO
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello. considereconducentes, eficaces y pertinentes.	Se cumplió.	10	CUMPLIDO

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	se cumplió
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se realizaron los turnos oportunamente programados, respetando los horarios asignados para cada usuario.
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. .	NA.
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se cumplió
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar. abogacía.	Se cumplió.
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	NA.
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se cumplió.

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
11	CUMPLIDO
12	CUMPLIDO
13	N/A
14	CUMPLIDO
15	CUMPLIDO
16	N/A
17	CUMPLIDO

OBSERVACIONES

FIRMAS

EI CONTRATISTA


LUIS ALEJANDRO MONTAÑA ORTEGA

DÍA	MES	AA
27	JUNIO	2026

EI SUPERVISOR / INTERVENTOR


EDWIN FABIÁN LEAL HERNÁNDEZ

DÍA	MES	AA
27	JUNIO	2026